

Editorial

En este inicio de curso, CODAPA reclama reformas que atiendan la demanda de la comunidad educativa andaluza, para conseguir una mejora del sistema en nuestra Comunidad, porque entendemos que la educación es un derecho social básico que fundamenta el principio de igualdad de oportunidades, por lo que es preciso apostar de forma decidida por una enseñanza de titularidad pública que sea realmente el eje fundamental del sistema educativo andaluz. Estas reformas deben comprender, fundamentalmente, medidas compensatorias para la atención a la diversidad, participación para una verdadera gestión democrática de los centros y total prioridad para la escuela pública. También es preciso incidir en la atención de la educación infantil, con medios y recursos suficientes desde la etapa de los tres años, así como dar cumplimiento a una de las reivindicaciones históricas del movimiento de padres y madres, la gratuidad de los libros de texto y material escolar.

Tras las manifestaciones y posicionamientos de nuestra organización en contra de la LOCE, hemos recibido en estos días la propuesta que hace el nuevo Gobierno a través del Ministerio de Educación para modificar la mencionada Ley Orgánica. Es un documento a debate en el que, con las aportaciones de las Comunidades Autónomas y de la comunidad educativa, debe elaborarse una nueva Ley que de respuestas al sistema educativo y a la nueva sociedad que defendemos.

Nuestras propuestas se basan en las ya presentadas a los partidos políticos y que difundimos en el último número de esta revista. En estos momentos está en pleno debate en cada una de las provincias andaluzas, debates de los que deben salir los posicionamientos y las propuestas necesarias para mejorar nuestra escuela pública y la atención a todos y cada uno de nuestros hijos e hijas, con medidas adaptadas a sus necesidades personales o sociales.

Una de las reivindicaciones más claras, ya debatidas por nuestra organización, es la de hacer realidad una educación laica, dejando la religión confesional fuera del horario lectivo y favoreciendo la educación en valores para todo el alumnado. Este ha sido el tema central de las últimas jornadas que hemos organizado bajo el título "Por una escuela pública, integradora, laica y rica en valores". En ellas los padres y madres coincidíamos en la necesidad de no seguir creando diferencias dentro de los centros educativos por la cuestión religiosa, y por el contrario ofrecer un total respeto a las familias que desean una formación religiosa para sus hijos, formación que debe llevarse a cabo en un ámbito diferente, fuera del centro escolar.

Otro tema en el que ha incidido CODAPA en este inicio de curso son los medios de comunicación y su relación con la educación de nuestros hijos e hijas. Las jornadas celebradas en octubre bajo el título "Medios de Comunicación como agente educador", presentó un interesante debate entre los profesionales del periodismo invitados y los padres y madres que acudieron desde toda Andalucía, sobre el panorama audiovisual español que se presenta en la actualidad, ciertamente complicado, ante lo que distintos colectivos ciudadanos, profesionales del periodismo y gran parte de la clase política, manifiestan que es un tema que debe ser abordado con la máxima urgencia de cara a neutralizar un panorama televisivo español claramente perjudicial en muchas franjas de su programación para los niños y jóvenes de este país. La llamada "telebasura" y el proyecto de Ley de creación del Consejo Audiovisual Andaluz, al que CODAPA presentó el pasado septiembre distintas propuestas, fueron algunos de los temas debatidos en estas jornadas.



MEC- Documento para el debate.

"Una educación de calidad para todos y entre todos"

Documento propuesto por el Ministerio de Educación y Ciencia

PRINCIPALES NOVEDADES DE LA PROPUESTA DEL MEC

Educación Infantil

CARÁCTER: Una sola etapa (0-6años), organizada en dos ciclos de tres años cada uno. Finalidad educativa propia. Voluntaria.- **OFERTA:** Primer Ciclo: cooperación entre diferentes Administraciones. Segundo Ciclo: gratuita. Podrá ser objeto de concertos con centros privados.-**PROFESORADO:** Maestros especialistas en educación infantil.- Colaboración en primer ciclo de otros profesionales con la debida cualificación.-**CURRRICULO:** En segundo ciclo: incorporar la aproximación a la lecto-escritura, a una lengua extranjera y al uso del ordenador.- **CENTROS:** Establecimiento de requisitos mínimos.

Educación Primaria

EVALUACIÓN: Continua: adopción de medidas preventivas específicas para los alumnos con especiales dificultades de aprendizaje. Evaluación de diagnóstico: al finalizar el 2º ciclo (4º curso). Al finalizar la etapa: adquisición de las capacidades básicas necesarias para seguir con aprovechamiento las enseñanzas posteriores.- **REPETICIÓN:** Una sola vez a lo largo de la etapa.- **COLABORACIÓN:** Compromiso pedagógico entre las familias y la escuela.- **INFORME:** Al finalizar la etapa, informe individual sobre la evolución del proceso de aprendizaje.

Educación Secundaria Obligatoria

ORGANIZACIÓN: Cuatro cursos, con evaluación y decisión de promoción al final de cada uno de ellos.- **EVALUACIÓN:** Continúa a través de las áreas o materias que el alumno haya cursado, en función de los criterios de evaluación establecidos. Evaluación de diagnóstico: al finalizar el 2º curso.- **RECUPERACIÓN:** Plan especial de trabajo para las materias no superadas.- Estudio de distintos modelos de recuperación extraordinaria. **REPETICIÓN:** En todos los cursos de la ESO y un máximo de dos veces en la etapa.- **COORDINACIÓN:** Equipos de profesores de nivel coordinados por el tutor. Reducción del número de profesores que dan clase a un mismo grupo de alumnos. **TUTORIA:** Ampliación del horario de atención al alumnado, en especial en 1º y 2º ESO.- **DIVERSIDAD:** Programas educativos flexibles y diversificados. Programas de iniciación profesional para jóvenes mayores de 16 años y menores de 21 que no hayan alcanzado objetivos básicos. Tratamiento personalizado para alumnos con necesidades educativas especiales. Escolarización de alumnado inmigrante atendiendo sus circunstancias, conocimientos e historial académico.- **COLABORACIÓN:** Compromiso pedagógico entre las familias y el centro para alumnado que ha repetido.

Bachillerato

ORGANIZACIÓN: Tres modalidades: artes, humanidades y ciencias sociales y ciencias y tecnología.- **LIBRE ELECCIÓN:** Distintas vías de formación especializada. Currículo: Nueva materia, común a todas las modalidades, de formación científica.-

TITULACIÓN: La superación de los cursos de bachillerato dará lugar al título de bachiller, que tendrá efectos laborales y académicos. Habilitará para acceder a los ciclos formativos de grado superior.- **ACCESO A UNIVERSIDAD:** Una única prueba homologada.

Formación Profesional

INTEGRACIÓN: Desarrollo reglamentario de la Ley de las Cualificaciones y de la Formación Profesional, en colaboración con el Mº de Trabajo y Asuntos Sociales y con las Comunidades Autónomas.- **CATÁLOGO DE TÍTULOS:** Actualización permanente con la referencia del catálogo nacional de cualificaciones profesionales.- **PROFESORADO:** Formación permanente del profesorado de formación profesional.- **PIP:** Programas de iniciación profesional para jóvenes mayores de 16 años para la obtención de una cualificación profesional de nivel 1.- **ACCESO:** Articulación más flexible entre la enseñanza general y profesional, con la posibilidad de pasar de unos a otros tipos de enseñanza. Curso orientado a preparar el acceso a los ciclos formativos de grado superior de quienes estén en posesión del título de Técnico.

Participación y Dirección

ORGANIZACIÓN: La Organización y la dirección de los centros educativos deben basarse en la participación del conjunto de la comunidad educativa en las tareas de gobierno del centro y control social de la dirección. Esta participación se llevará a cabo a través del Consejo Escolar, que debe recuperar competencias y capacidad de decisión.- **MODELOS DE DIRECCIÓN:** Dirección colegiada y participativa.- **FORMACIÓN:** La formación inicial para el desempeño de la función directiva es un derecho y un deber. Planes de formación permanente para los cargos directivos en ejercicio, cuya superación será necesaria para la consolidación en la función directiva.- **COORDINACIÓN:** Procedimiento para mejorar la tarea de coordinación y consulta entre la Administración y los centros escolares, encomendada al equipo directivo.- **EVALUACIÓN:** Procedimiento de evaluación y valoración.

Educación en Valores

DIMENSIONES: Valores que favorezcan la maduración de los alumnos como personas íntegras y en sus relaciones con los demás. Valores sociales que permitan a los jóvenes la participación activada de la sociedad democrática. - **ÁMBITOS:** Proyecto educativo de centro. Nueva área de educación para la ciudadanía. - **PROFESORADO:** En primaria, la educación para la ciudadanía la impartirá el profesor tutor de cada grupo. En secundaria obligatoria, estará encomendada a los departamentos de geografía, historia y filosofía y se impartirá en dos cursos. Se impartirá también en uno de los cursos de bachillerato.

Religiones

NO CONFESIONAL: Se incluirá en los currículos de las áreas que se determinen, especialmente en los de geografía e historia, filosofía y educación para la ciudadanía. - **CONFESIONAL:** oferta obligatoria para los centros y voluntaria para los alumnos. Profesorado que se determine de acuerdo con responsables de las distintas religiones y deberán tener la debida titulación y habilitación y su contratación y condiciones laborales de acuerdo a Estatuto de los Trabajadores. Su calificación no computará a efectos académicos para acceso a universidad ni becas. - **ALTERNATIVA:** Consulta al Consejo de Estado sobre posible renuncia a desarrollar actividades alternativas a la enseñanza confesional de las religiones.



Entrevista a Sebastián Sánchez Fernández

"La escuela es la institución de nuestra sociedad más abierta y donde existen más manifestaciones de la vitalidad de todos nosotros"

Sebastián Sánchez Fernández ha sido Director General de Orientación Educativa y Solidaridad de la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía, en el periodo 2000 a 2004. Maestro de Primera Enseñanza en la Escuela Normal de Córdoba, Licenciado en Filosofía y Letras por la Universidad de Valencia y Doctor en Filosofía y Ciencias de la Educación por la Universidad de Valencia, su actividad docente e investigadora se centra fundamentalmente en la Educación Intercultural y la Educación para la Paz, temática sobre la que ha escrito varios artículos y libros especializados. Desde Septiembre de 2004, Sebastián Sánchez ha vuelto a su actividad docente e investigadora en el Campus de la Universidad de Granada en Melilla.

¿Cuál es su definición de escuela?

La escuela es, ante todo, un lugar de encuentro y, a veces, de desencuentro, entre multitud de personas, agentes sociales y políticos, intereses legítimos, culturas, grupos étnicos, etc., en el que las sociedades encargan a profesionales, cada vez más variados, la formación de los niños y jóvenes. Por tanto, es lógico que surjan conflictos y problemas, que generalmente se resuelven de forma satisfactoria. Creo que la escuela es la institución de nuestra sociedad más abierta y donde existen más manifestaciones de la vitalidad de todos nosotros, por lo que puede dar la impresión de ser un foco de problemas, si no canalizamos bien los aspectos positivos de la resolución de los conflictos y no aprendemos a vivir con ellos.

¿Cómo calificaría estos últimos cuatro años de trabajo en la Consejería de Educación?

Han sido de un intenso trabajo que me ha permitido tener experiencias de aprendizaje en todos los aspectos: en lo estrictamente profesional, en el conocimiento de realidades sociales y educativas nuevas para mí y, por supuesto, en las relaciones que he establecido con personas de gran valía.

¿Qué le ha supuesto una mayor gratificación en este tiempo?

En general, el conocimiento de un gran número de personas de gran valía personal y profesional, algunas de las cuales me honran con su amistad. De forma más concreta, ver publicados en el BOJA los Decretos, Planes

y Órdenes que me ha tocado gestionar desde la Dirección General, pero que no habrían visto la luz sin el apoyo de otras instancias ejecutivas, como el Consejo de Gobierno, la Consejera y el Viceconsejero, y consultivas, como el Consejo Escolar de Andalucía o el Consejo Andaluz de Atención a las Personas con Discapacidad. Y de forma muy especial ver cómo se ha ampliado, en sólo dos convocatorias, la Red Andaluza Escuela, Espacio de Paz, que ya cuenta con más de ochocientos centros en toda Andalucía, con una amplia participación de las comunidades educativas y de otras instituciones, como Ayuntamientos, Asociaciones de Vecinos, etc.



¿Qué destacaría del movimiento de padres y madres de alumnos de Andalucía?

Su firme y explícito compromiso con la enseñanza pública andaluza y estatal, así como su dinamismo y capacidad para llegar a zonas poco accesibles,

en las que son pocas las instituciones y organizaciones que tienen presencia. En cuanto a mis relaciones con este movimiento desde la Dirección General, sus dirigentes y los miembros con los que he tenido contactos frecuentes en el tiempo y variados en las temáticas, siempre han sabido combinar las críticas y las reivindicaciones con una excelente disposición para colaborar en todo lo que sirviese para mejorar la educación pública en Andalucía. A todo ello sería injusto no añadir el talante personal y la preparación de su Presidenta que ha ayudado a que las relaciones hayan sido fluidas y, como decía antes, a que los conflictos que ha habido se hayan resuelto de la mejor forma posible para todos

¿Qué falta en estos momentos para conseguir hacer realidad la representatividad efectiva que estas asociaciones de madres y padres vienen demandando?

Falta, sobre todo, que se amplíen los espacios y ocasiones de encuentro y que se vayan minimizando los desencuentros. Cuanto más se conozcan y se relacionen todas las partes realmente interesadas por un mejor funcionamiento de la enseñanza pública, mejor se aceptarán las propuestas y peticiones de todos como, en este caso, las de los representantes de las asociaciones. En este sentido, creo que ha sido un gran acierto la creación de la Dirección de Participación y Solidaridad en la Educación, que sin duda hace visible la clara apuesta de la administración educativa andaluza por la participación. Igualmente, creo que el papel del Consejo Escolar de Andalucía en este tema es de gran importancia.

El cambio experimentado en la administración central del Estado tras las elecciones del 14 de marzo, ¿qué nuevas vías abre en el sistema educativo?, ¿se conseguirá algún día un pacto de Estado en el tema educativo?

Creo que si algo ha quedado claro en los últimos años para la ciudadanía es que no existe pensamiento único, al menos en los asuntos educativos. Considero que las reformas llevadas a cabo por el Gobierno Central, especialmente en los últimos tres años, han estado a punto de convertir el Sistema Educativo Español en un sistema antiguo, rancio, sectario y segregacionista. Ni siquiera lo califico de elitista porque a mi entender no es esto lo más importante. Se ha intentado volver a épocas de nuestra historia pedagógica similares a las que algunos vivimos como alumnos en los años sesenta y setenta, a atender exclusivamente las demandas de algunos grupos de poder y a separar y, en algunos casos, a expulsar del sistema, precisamente a los alumnos que más apoyo, ayuda y, por tanto, atención educativa, necesitan. Y todo ello sin contar con prácticamente ningún interlocutor social ni profesional, ni por supuesto con los demás grupos parlamentarios.

Afortunadamente, en las elecciones del 14 de marzo la ciudadanía española y la andaluza en particular, apostaron por una nueva propuesta educativa que eliminase estas características de la LOCE y su desarrollo y, sobre todo,

porque cualquier reforma del Sistema Educativo se debata, se discuta y se apruebe con el mayor respaldo parlamentario, social y profesional posible. Estábamos acostumbrados en España a la búsqueda de amplios consensos, no exentos de problemas, para sacar adelante las grandes Leyes Educativas, y en el caso de la LOCE y la LOU se rompió esta tradición. Creo, por tanto, que efectivamente hay que intentar buscar grandes acuerdos, tipo Pacto de Estado o similar, cada vez que se pretendan aprobar las grandes leyes educativas.

Esto es necesario en cualquier país, por la trascendencia y extensión de los temas educativos, pero lo es mucho más en el nuestro, dada la gran descentralización administrativa en la política educativa. Es incomprensible (y, además, ha resultado inútil), que se haya legislado en educación sin contar con todas las Comunidades Autónomas que son las que, en definitiva, tienen que llevar a cada realidad las leyes generales.

El laicismo en la escuela ha irrumpido en el panorama educativo-político nacional e internacional. ¿Cuál es su punto de vista ante este debate?

Como se diría en otros tiempos, buena pregunta. La respuesta tiene que ver con algunas cosas de las que hemos hablado ya. Veamos: en primer lugar, el laicismo es sobre todo un movimiento social e intelectual respetuoso con todo tipo de creencia religiosa que reivindica un espacio de respeto para quienes tengan o no este tipo de creencia, consideran que las doctrinas y prácticas religiosas en valores ampliamente consensuados por la sociedad dentro de la escuela, con el respeto a las creencias y prácticas religiosas de cada grupo confesional, además de los agnósticos y los ateos, que deben situarse, a mi entender, fuera de ella.

“La escuela pública andaluza goza de muy buena salud, pero, como ser vivo que es, pasa y pasará por momentos de crisis, que son, sobre todo, crisis de crecimiento”

“Los que realmente no tienen posibilidad de elección por las características de la zona y la situación en la que viven, llevan a sus hijos a la enseñanza pública y es con ellos con los que hay que volcarse para ayudarles a salir de las situaciones desfavorecidas”

“El laicismo es un movimiento social e intelectual respetuoso con todo tipo de creencia religiosa que reivindica un espacio de respeto para quienes tengan o no este tipo de creencia”

En el tema de la inmigración es constatable el hecho de que la escuela concertada escolariza solo el 20% del alumnado inmigrante. Esto nos lleva a preguntarle, ¿cuál es el papel que en estos momentos cumple la escuela concertada en el sistema educativo andaluz?

Hay que recordar que en las cifras totales de escolarización los porcentajes entre alumnado de centros públicos y concertados en Andalucía no difieren mucho de éste. Es decir, que en nuestra Comunidad no hay grandes diferencias entre el porcentaje de alumnado, sea cual sea su procedencia, que se escolariza en los centros concertados y el porcentaje del total de alumnos extranjeros que lo hace en estos centros.

En cuanto al papel de la enseñanza concertada en Andalucía, creo que es difícil generalizar, ya que existen diferencias entre los distintos tipos de enseñanza concertada en nuestra tierra. Creo que cuenta con buenos profesionales y realiza bien su función. En cuanto a las federaciones de asociaciones de padres y madres, también he tenido una buena relación con ellos en mi paso por la Dirección General. Mi discrepancia de fondo surge cuando algunos argumentan que no tienen libertad de elección de centro para sus hijos, sabiendo que pueden elegir entre

varios. Desde mi punto de vista, los que realmente no tienen posibilidad de elección por las características de la zona y la situación en la que viven (zonas rurales, barrios marginales, etc.), llevan casi en la totalidad de los casos a sus hijos a la enseñanza pública y es con ellos con los que hay que volcarse para ayudarles a salir de las situaciones desfavorecidas en las que se encuentren.

Como observador privilegiado por su cargo en la Consejería de Educación, en estos momentos ¿dónde se encuentra la escuela pública andaluza?, ¿hacia donde va?

En mi opinión la escuela pública andaluza goza de muy buena salud, pero, como ser vivo que es, pasa y pasará por momentos de crisis, que son, sobre todo, crisis de crecimiento. Siguiendo con el símil, es una escuela joven, incluso adolescente en alguna de sus manifestaciones menos sosegadas, que sigue creciendo, incluso en número, aunque su crecimiento más importante en los últimos tiempos ha sido de tipo cualitativo. Seguirá experimentando crecimientos cualitativos importantes y, con buena salud, llegará a su madurez en pocos años, siempre que la cuidemos un poco entre todos.



Usted ha puesto en marcha el programa de Paz y No Violencia en las escuelas. ¿Existe en la actualidad más violencia en las aulas que antes?.

El Plan Andaluz de Educación para la Cultura de Paz y No violencia es, como le decía antes, una de las actuaciones que me ha cabido el honor de poner en marcha de las que me siento más satisfecho. En primer lugar, por el hecho de que la Consejera me lo hubiese encargado, mostrando una alta sensibilidad y un compromiso político con estos temas que no suele ser habitual. En segundo lugar, porque la temática del Plan conecta con mis actividades investigadoras en el Instituto de la Paz y los Conflictos de la Universidad de Granada, por lo que no he tenido que pasar por ese período de adaptación al que me he referido antes, y a la vez, me ha permitido tener el privilegio de poder aplicar investigaciones que venía desarrollando y extender su potencial formativo a la educación andaluza. Fijese que cuando uno escribe un artículo en una revista especializada en la Universidad lo pueden leer cien personas en todo el mundo, mientras que un Plan como éste es conocido por varios miles de personas sólo en nuestra tierra y se está aplicando con el desarrollo de los Proyectos de la Red Escuela, Espacio de Paz en más de ochocientos centros con la cualificada e intensa participación de todos los componentes de las comunidades educativas. En este sentido, tengo que decir que CODAPA siempre se ha mostrado especialmente colaboradora en el desarrollo de las medidas recogidas en el Plan y muy especialmente en esta.

Por otro lado, me encontré con un gran número de profesionales que ya venían trabajando en esta línea, que están dándose cuenta de que la publicación del Plan en octubre de 2001 (días después de los terribles atentados del 11 de septiembre) no era una anécdota ni un documento más. Casi inmediatamente se crearon los Gabinetes de asesoramiento de la convivencia y la cultura de paz en cada una de las provincias, que guiados por el Coordinador Regional, José Tuvilla Rayo, están realizando una importante labor de extensión por todos los centros y, lo que es más importante, por toda la sociedad andaluza de la Cultura de Paz y No violencia.

Las instituciones educativas son, a mi entender, las que cuentan con más posibilidades de que surjan conflictos ya que son abiertas a todos, tienen un gran dinamismo, la educación afecta a todos los ciudadanos, etc. Bien, pero que haya conflictos no significa que tenga que haber violencia. Suele ocurrir incluso lo contrario: que la inmensa mayoría de los conflictos que se originan en las escuelas se regulan o se resuelven de forma no violenta. En cambio, no hay que negar la existencia de la violencia. Existe, es muy dañina y hay que ayudar a quiénes la padecen. Y en educación hay que, sobre todo, evitarla y prevenirla, para lo que la mejor estrategia, desde mi punto de vista, es crear, difundir y vivir espacios y situaciones de paz, con conflictos (no olvidemos que donde hay vida hay conflicto y hay pocos ambientes donde haya más vida que en un centro educativo), pero sin violencia. Creo que hay que intentar dejar de asociar violencia con escuela. Las instituciones educativas son conflictivas pero no son violentas, la mayoría de los hechos violentos tienen su origen fuera de los centros e incluso se producen fuera de ellos, pero hemos acuñado el término de violencia escolar y cuesta quitarse los sambenitos. Resulta paradójico que otras instituciones, como las fuerzas de seguridad, que tienen legitimado el uso legal de la violencia en determinados casos no asocien su denominación a la violencia (incluso se llaman "Fuerzas de paz") y nosotros en educación hablemos de violencia escolar.

Medios de comunicación como agente educador

En la primera mesa, titulada "Los medios de comunicación como agente educador", en la que se dieron cita el Decano de la Facultad de Ciencias de la Comunicación de Sevilla, Miguel Nieto, el Defensor del Oyente y Espectador de la RTVA, Patricio Gutiérrez del Álamo, el Delegado de Canal Sur Almería, Antonio Torres, el periodista de Canal Sur y el representante del Sindicato de Periodistas de Andalucía, Guillermo Polo, se habló de la información como uno de los derechos esenciales de las sociedades democráticas, una información que si bien es comercializada, no es una mercancía, sino un derecho ciudadano constitucional. Los medios de comunicación, tanto públicos como privados, son de interés público y este interés jamás debe someterse a los beneficios empresariales, por muy legítimos que sean, pues los medios privados también tienen una responsabilidad social y unas normas que cumplir frente a la ciudadanía y, especialmente con el público infantil y juvenil.

Durante el desarrollo de la mesa redonda, el Decano de Sevilla dijo que en estos momentos existe un ascenso de los medios de comunicación en cuanto a su predominio e influencia en la población joven, "Existe un declive del valor de la enseñanza contrario al auge de la televisión", dijo Nieto, añadiendo que la escuela no ha necesitado nunca para educar a los medios de comunicación y los medios no han nacido para educar, sino como una industria de ocio. Para Miguel Nieto, la televisión invade espacios individuales, no comparte nada, sino que dicta al telespectador que la ve, lo que provoca conductas individualistas, al apartar del juego, del contacto con los demás, a ese niño que se queda viendo televisión.

En este sentido Antonio Torres, apuntó que una "asignatura pendiente de nuestra Democracia es la definición de todo lo que son los medios de comunicación. Es preciso definir cual es el modelo que queremos, cual es el papel, la función que deben desempeñar los medios de comunicación, públicos y privados, en nuestra sociedad, llevando a cabo una regulación acorde con las actuaciones que desde años se vienen llevando a cabo en nuestro marco europeo".

Para Patricio Gutiérrez, "tanto la escuela como los padres deberíamos empezar a pensar en que nuestros hijos tienen que ser educados, también, para ver televisión o para afrontar el universo de las nuevas tecnologías. Los medios y los profesionales, dijo, que trabajamos en ellos también tendremos que entrar en ese aro, pero el papel de la familia y de la escuela en la educación para los medios, me parece fundamental para que esa influencia sea positiva y no negativa como la mayoría de los que estamos aquí pensamos que es".

Guillermo Polo centró su intervención en el papel de los medios y su control. "No hay que olvidar que los medios deben cubrir, por ley, una función social ya que, especialmente en el caso de los audiovisuales, son beneficiarios por una concesión del Estado, de una licencia del, costoso y escaso, espectro radioeléctrico", y añadió que, "para que se de cumplimiento de lo que la ley determina en el apartado de los contenidos, debe existir una Autoridad Audiovisual, independiente tanto de los gobiernos como de los intereses comerciales, que ante la liberalización del mercado audiovisual, actúe como árbitro natural y vele por los contenidos, previniendo de situaciones de concentración y abuso de posición dominante."

En qué educan los medios

Las jornadas ofrecieron dos conferencias a los asistentes, la primera de ellas, "¿En qué educan los medios? Mensajes, valores y medios de comunicación", que ofreció Rafael Mesa Sánchez, asesor de formación permanente del Centro de Profesorado de Granada y experto en comunicación, versó sobre "los medios de comunicación, en general, y la televisión, en particular, que se han convertido en la actualidad en uno de los principales agentes de socialización de los niños y jóvenes de hoy. Sin embargo, los mensajes y valores que transmiten no son quizá los que nuestra sociedad ha establecido en la escala de valores positivos y que deben establecerse en una sociedad democrática y plural". Mesa se preguntó que, "respetando la libertad de expresión en los medios, como elemento de calidad, reflexión y avance social. ¿qué formación crítica deben alcanzar los niños y jóvenes para afrontar de forma crítica los mensajes de los medios de comunicación?, ¿dónde y cómo se adquiere dicha formación crítica?". La segunda conferencia corrió a cargo de José Ignacio Aguaded Gómez, presidente fundador del Grupo Comunicar, quién bajo el título de "¿Quién teme a Shin Chan? Hacia una educación de la mirada para la edu-comunicación", abordó también el papel de la familia y la escuela ante los medios de comunicación e internet.

La información como herramienta crítica

En la mesa redonda sobre, "Calidad y audiencia, un binomio no siempre compatible", en la que participaron el director del Club de las Ideas, José María del Moral, el periodista de Canal Sur, Francisco Terrón y el responsable suplemento Educación de La Opinión de Málaga, Francisco Prieto, éste último manifestó la importancia de introducir a los escolares en lo que es la comprensión y el manejo de la información como herramienta crítica y como alternativa a todas las opciones lúdicas que tienen a su alcance en estas edades. En este sentido dijo que, "se han visto casos muy pedagógicos, de la edición de periódicos escolares que fomentan el aumento de la cultura periodística y enseñan a los niños y por extensión, a sus padres, la diferencia entre información y opinión, la identificación de las fuentes, la creación de textos y, sobre todo, la vocación de servicio público que conlleva el periodismo". Por su parte, José María del Moral y Francisco Terrón, manifestaron, respecto a los medios audiovisuales, la tiranía que supone el que los programadores primen los índices de audiencia por encima de otras cuestiones como son la calidad del propio producto, sus contenidos culturales-formativos, etc. Frente a este hecho cada vez más generalizado, se puso como ejemplo "El Club de las Ideas", programa que si bien es reconocido y premiado no sólo en Andalucía, sino también fuera de ella, se viene realizando con poco presupuesto pero no por ello deja de cumplir todos los requisitos de un programa de calidad, orientado a la comunidad educativa, con unos contenidos que conjugan a la perfección la creatividad, el buen hacer y



un relato riguroso de los acontecimientos que interesan a su público. Pero, sin embargo, la "psicosis" de las audiencias determina que su emisión se realice en una franja horaria en la que el público al que va dirigido, los miembros de la comunidad educativa, no lo puede ver.

Entendimiento obligado

En la mesa redonda, "Comunidad educativa y medios de comunicación: entendimiento obligado", participaron el periodista y profesor de la Universidad Juan Carlos I, Juan Francisco Torregrosa, el periodista del Diario de Sevilla, José M^a de la Hera, José Ramón Martínez, periodista del gabinete de prensa de la Consejería de Educación y Antonio García, profesor y miembro del gabinete de prensa de la Delegación de Educación de Málaga. Para José M^a de la Hera, entre las condiciones que se precisan para que se lleve a cabo un entendimiento fructífero entre la comunidad educativa y los medios de comunicación, está el crear canales fluidos en ambas direcciones, así como que se conozcan las dinámicas de trabajo que se dan en los medios. Ese conocimiento mutuo permitirá poder llegar a una comunicación efectiva que, por otro lado, se hace necesaria para poder desarrollar en condiciones óptimas la misión que tienen los medios de informar de forma plural y veraz a la sociedad. Por su parte, José Ramón Martínez, manifestó que "en sociedades modernas y de progreso que quieren reforzar los valores democráticos y sociales se hace necesario más que nunca, que el entendimiento y el diálogo presida las relaciones entre todas las instituciones, desde la Administración hasta las organizaciones sociales. Y en este sentido, los medios de comunicación juegan un papel muy activo ya que crean hábitos de comportamiento e inducen comportamientos sociales".

En cuanto a la labor de la escuela y los medios, Juan Francisco Torregrosa, dijo que, "la escuela ha de contar con la participación activa de todos los miembros de la comunidad educativa para lograr una plena educación en materia de comunicación", y añadió que, "dentro de los enfoques principales en este campo, actualmente se aboga por una perspectiva de espíritu crítico a la hora de abordar la omnipresente e influyente realidad mediática, con una actitud que vaya más allá de una utilización meramente instrumental de las nuevas tecnologías. La apuesta estratégica, inaplazable, pasa por incorporar al ámbito escolar el fenómeno de la comunicación pública colectiva, que tanta relación tiene con todo tipo de valores y actitudes, como manera de mejorar la formación tanto académica como cívica del alumnado". En este sentido también se pronunció Antonio García, quién habló de la ya famosa "telebasura" y de la necesidad de poner freno a ello, cuidando los contenidos que se emiten.

Informe Kriegel

En 2002 en Francia se publicó el informe Kriegel, en el que se evalúa el tratamiento que del tema de la violencia se hacía en las televisiones francesas. En él se llama la atención sobre la deriva violenta de los contenidos en la televisión y las consecuencias que ello tiene en la conducta de los jóvenes. En este informe se reclama la necesidad de que las cadenas de televisión hagan conocer públicamente sus códigos deontológicos; creación de comités de consulta y programas educativos que promuevan la lectura crítica de la imagen, compuestos conjuntamente por realizadores y educadores, así como que promuevan emisiones educativas que posibiliten una cultura de respeto hacia el otro y estimulen la creación de un flujo de información dirigido a padres y madres con vistas a estimular su intervención ante el consumo de televisión de sus hijos.

Este informe también determina cuales son los contenidos de riesgo que tanto preocupan a las familias, educadores, tutores, expertos y profesionales. Estos contenidos son:

- > Contenidos violentos, aquellos que representan acciones de agresión directa o indirecta a la integridad de las personas y demás seres vivos.
- > Contenidos sexistas o racistas, los que degradan la imagen de la mujer o de ciertos colectivos y se convierten en vehículo de segregación o desigualdad.
- > Contenidos pornográficos, que potencian, generalmente, una actitud voyeurista y obsesiva.
- > Contenidos consumistas, promovidos por la hipertrofia de la publicidad y la comercialización de los productos de consumo.
- > Contenidos que tienen a la corrupción del lenguaje y atentan a las normas del resto al otro, con lenguaje degradado que vulnera, sin conciencia de hacerlo, las normas establecidas por la eficacia de la comunicación y que, en ocasiones, transgredir gravemente el pacto comunicativo inherente a la relación entre interlocutores.
- > Contenidos que violan el derecho al honor, la intimidad y la privacidad de las personas, son aquellos que se nutren de la violación de las fronteras entre vida privada y pública y entre vida íntima y pública. Determinados programas rosa emitidos en horario protegido estarían incluidos en este apartado.



Aportaciones de CODAPA al proyecto de ley de creación del consejo audiovisual de andalucía

El pasado mes de septiembre, CODAPA, a petición del Parlamento Andaluz, presentó una serie de propuestas a lo que será el futuro Consejo Audiovisual de Andalucía. La importancia que tiene la creación de un Consejo Audiovisual independiente por parte del Gobierno andaluz es manifiesta, al entrar a formar parte del grupo reducido de comunidades autónomas que han optado por la vía de regular un servicio público como son las empresas audiovisuales, al igual que se hace en el marco europeo desde hace años. La creación de este Consejo, al igual que aquellos que vayan surgiendo en otras comunidades, deben complementarse, tal y como ha manifestado el Presidente del Gobierno, una Autoridad Audiovisual a nivel nacional que regule y establezca el obligado cumplimiento de la normativa a las empresas, públicas y privadas, que operan en territorio nacional.

En su intervención ante la Comisión del Parlamento Andaluz que trabaja en este proyecto de ley, CODAPA manifestaba las siguientes opiniones y propuestas :

"Desde la Confederación Andaluza de Asociaciones de Padres y Madres de alumnos por la escuela pública, queremos manifestar nuestra más sincera bienvenida a lo que esperamos sea pronto el Consejo Audiovisual de Andalucía. CODAPA cree que este Consejo es una herramienta fundamental a la hora de dar cumplimiento a los principios de pluralismo social, político, cultural, religioso y de pensamiento a los que se deben de atener en todo momento los medios audiovisuales, así como los mensajes publicitarios que llegan a la ciudadanía andaluza. Así mismo queremos destacar nuestra satisfacción ante lo que entendemos fundamental para una institución de estas características, su independencia política del Gobierno y la capacidad sancionadora que el Consejo tendrá ante los incumplimientos que se puedan dar con arreglo a la legislación vigente.

No obstante, queremos hacer algunas observaciones que, a nuestro entender, mejorarían el proyecto que en estos momentos se presentan ante la sociedad andaluza-

- > En referencia al punto 3 del Artículo 4, sobre las funciones del futuro Consejo Audiovisual de Andalucía, entendemos que en lo referente a la concesión o renovación de concesiones para la gestión de emisoras de radiodifusión, el informe del Consejo además de preceptivo debe ser también vinculante.
- > Referido al punto 2 del Artículo 10, sobre la "Colaboración e información", el Consejo Audiovisual de Andalucía debería crear un foro en el que se diera cabida a personas, organizaciones y asociaciones usuarias de los medios audiovisuales, que permita la generación e intercambio de ideas y conocimientos en este tema desde el ámbito de la sociedad civil. Este foro, estructurado en grupos de trabajo organizados en base a temas específicos, permitiría elaborar documentos que entendemos pueden ser de gran ayuda para promover la calidad de los contenidos y el buen uso de los medios audiovisuales andaluces.
- > En la Confederación Andaluza de Asociaciones de Padres y Madres por la Escuela Pública, creemos que una vez creado el Consejo Audiovisual Andaluz y dada la configuración de nuestra comunidad autónoma, y el papel tan importante que deben llevar a cabo los medios locales, es preciso propiciar desde el Consejo la creación de autoridades audiovisuales independientes en las distintas corporaciones locales andaluzas. La creación de esta red de autoridades audiovisuales locales, permitiría sin duda llevar el cumplimiento de la legislación en materia audiovisual y de publicidad, en todos y cada uno de los medios audiovisuales de nuestra geografía, ya sean grandes o pequeños. Ello permitiría contar en todos ellos con una programación de calidad que destierre de una vez los llamados "programas basura", especialmente en horarios de audiencia infantil o juvenil, propiciando contenidos que favorezcan la educación y formación en valores, desterrando todos aquellos contenidos que atenten contra la dignidad humana y el principio de igualdad y propiciando a la vez el pluralismo social y político necesario en toda sociedad democrática.
- > Por último, queremos destacar la necesidad de que el Consejo, además de velar por el cumplimiento de la legislación en materia de publicidad, incluya en este capítulo todo lo relativo a patrocinios y televenta.

Independiente y con capacidad sancionadora

El proyecto de Ley de Creación del Consejo Audiovisual de Andalucía, -publicado en el BOJA de 20 de mayo de 2004, se presenta en su propio texto como "Una autoridad independiente, dotada de personalidad jurídica propia, plena capacidad y autonomía para el desarrollo de sus funciones" y mantiene que su actuación, "debe inspirarse en el respeto a los principios de libertad de expresión, información, difusión y comunicación y en la compatibilidad de dichos principios con los de pluralismo y libre concurrencia en el sector audiovisual".

En cuanto a su ámbito de actuación comprende, "Tanto los medios de comunicación audiovisuales de la Junta de Andalucía como los gestionados en virtud de cualquier título habilitante otorgado por la misma, así como aquellos otros que, por aplicación de la normativa vigente, queden sometidos al ámbito de gestión y tutela de la Administración de la Junta de Andalucía respecto de las mismas. Igualmente ejerce sus funciones, en el marco previsto en esta Ley, en relación con aquellos otros medios que realicen emisiones específicas para Andalucía"

"Por una escuela pública, integradora, laica y rica en valores"

Más de 150 madres y padres de distintos puntos de Andalucía, se dieron cita los pasados 30 y 31 de octubre, en las jornadas que sobre laicidad se celebraron en Motril (Granada), organizadas por CODAPA y FAPA Alhambra. La puesta en escena de opiniones y la participación a través del debate de los presentes, ofrecieron una muy interesante visión de lo que las madres y padres andaluces entienden que es la laicidad, una garantía de libertad y de integración democrática de las diversas religiones que conviven entre nosotros.

Según la R.A.E, laicismo es, "la doctrina que defiende la independencia del hombre o de la sociedad, y más particularmente del Estado, de toda influencia eclesíástica o religiosa". El laicismo, como filosofía y como movimiento social, sostiene que la libertad de conciencia, la libertad ideológica y la libertad religiosa son un eje fundamental de las leyes democráticas de un país. Ninguna religión debe gozar de ningún trato de favor ni de ningún privilegio, -económico, social y jurídico-, en sus relaciones con el poder político.

Libertad religiosa y laicidad del estado

Bajo el título, "Respeto a la libertad religiosa y a la laicidad del Estado", se inició la primera mesa redonda en la que se contó con el catedrático de filosofía, Antonio Granados; el presidente de Al-Yama'aa, Yusuf Idriss; Paloma Moratilla, monja budista y Ángel Ramírez, de la Asociación Pi y Maragall, por la Escuela Pública y Laica. Los representantes de las doctrinas cristiana y judía no pudieron al fin sumarse a este debate por cuestión de agenda, los primeros y por imposición de su religión, al celebrarse en sábado, los segundos.

Yusuff Idriss, que manifestó que la posición más generalizada en su organización es no incluir la religión en los centros educativos, dijo que, "es muy importante dar a conocer nuestra realidad ideológica, romper los clichés y estereotipos. No creo en un concepto de religión con privilegios y poder". Paloma Moratilla agradeció la realización de encuentros como éste y recordó que estos debates eran impensables hace unos años. Para esta monja budista "el nacer en un país con una religión predominante no le hace a una pertenecer a esa religión. Es preciso que todos nos conozcamos, pues todos tenemos algo que ofrecer a la sociedad. En el budismo, doctrina que respeta al prójimo, siempre existe un profundo respeto por las otras creencias.". Por su parte el representante de Pi y Maragall, recordó que "se vulnera la Constitución española en los tres apartados del artículo 16". "Existe coerción, manifestó Ángel Ramírez, al obligar a definirse por una opción religiosa", y añadió, "la administración mantiene todavía ambigüedad en los símbolos religiosos. No se puede ser más paciente, llevamos 25 años de paciencia". Antonio Granados, por su parte, abogó por la necesidad de modificar los acuerdos con la Santa Sede. "Muchos católicos también defienden que la religión debe salir de los centros educativos y del horario lectivo", dijo y añadió que, "el artículo 27.3 de nuestra Constitución no se ha desarrollado. No hay opción real para otras confesiones religiosas".

La religión en la escuela

La segunda mesa de debate fue igualmente interesante y participativa. Con el título, ¿Cómo abordar la religión en los centros educativos?, fueron distintas las posiciones de las organizaciones invitadas, CONFAPA, Andalucía Laica, Sindicato de Estudiantes, ANPE y CODAPA.

Para el representante de Andalucía Laica, la discriminación religiosa es tan grave como la discriminación racial. "El Tribunal Constitucional ya ha manifestado que España es un estado laico. No se puede confundir cultura con religión. No todos los que pertenecen a una cultura profesan la religión predominante", dijo Rafael Gallego. Por su parte, José Enrique García, como representante de CONFAPA, defendió que la clase de religión no es privilegio de ninguna confesión. "Se debe dar en los centros educativos una parte confesional y otra no confesional". Y añadió la necesidad de una apuesta por el diálogo y la tolerancia. El representante del Sindicato de Estudiantes, José Ayala, recordó que las clases de religión están pagadas con los impuestos de todos. "La enseñanza concertada está controlada en su mayoría por la Iglesia Católica", y añadió que, "todos los alumnos deberían de conocer la historia de las religiones para saber el papel que ha jugado la iglesia en nuestra historia y en nuestras guerras". Por último, Antonio Roldán, como representante de ANPE, se manifestó de acuerdo con que la religión se de en los centros y sea evaluable, si bien el problema, según Roldán, es definir que se da en la asignatura alternativa que se ofrece en los centros pues, "los valores democráticos deben estar en todas las

asignaturas", dijo. Por último, la presidenta de CODAPA, abogó por una escuela laica y por que la religión salga del currículo escolar ya que las creencias religiosas y no religiosas forman parte del ámbito de lo privado. Mercedes González manifestó que, "el dinero público no debe emplearse en el adoctrinamiento religioso de los escolares, sino en garantizar una enseñanza humanística y científica que permita una educación para la interculturalidad y defienda la libertad de pensamiento y de conciencia, educando en valores democráticos y en la tolerancia a todos los niños y niñas andaluzas por igual".

Escuela laica

A modo de cierre de las jornadas intervino, Francisco Delgado, vicepresidente de Europa Laica y miembro de la ejecutiva de CEAPA, quien habló en su conferencia sobre, "Escuela Laica, un espacio de libertad y pluralidad". Delgado manifestó que, "en las actuales circunstancias los poderes públicos y la sociedad no podemos ceder ante las presiones y movilizaciones de la jerarquía católica, pues, ante todo, hemos de defender la democracia y la libertad de pensamiento y de conciencia, principios de nuestra Constitución. Teniendo en cuenta la no confesionalidad del Estado, añadió, el proceso de secularización de nuestra sociedad y el avance al multiculturalismo, la religión ha de salir de la escuela o, al menos, del horario lectivo obligatorio, quedando como una opción para quienes lo deseen. Y los concertos han de dar paso a políticas que avancen en la creación de puestos escolares de titularidad pública, como garantes de la compensación de desigualdades".

Laicismo

CODAPA felicita al Consejo Escolar del Estado por proponer que la formación religiosa salga de los centros educativos

La Confederación Andaluza de Madres y Padres del Alumnado por la Escuela Pública, CODAPA, felicita al Consejo Escolar del Estado por su apoyo explícito a que la formación religiosa salga del horario lectivo de los centros educativos públicos, dando cumplimiento así a uno de los preceptos constitucionales como es la aconfesionalidad del Estado español.

Desde CODAPA siempre hemos manifestado que para seguir avanzando en una sociedad intercultural que respete a toda la ciudadanía y a las distintas confesiones religiosas que se profesan en nuestra sociedad, no se puede integrar la enseñanza y formación específica de estas religiones en las aulas, sino garantizarlo en otros ámbitos.

Ahora mismo todos los derechos adquiridos los tiene la religión católica, nombrando y cesando al profesorado que imparte esta asignatura, desarrollando sus currículos, etc. Las madres y padres que conformamos CODAPA, entendemos que para no crear diferencias y respetar realmente a toda la ciudadanía, los poderes públicos deben garantizar a todas las religiones las mismas prerrogativas, si bien no debemos olvidar que valores constitucionales como la igualdad de género, la no discriminación por razones de orientación sexual, o la oposición a la pena de muerte, no son respetados por la doctrina de distintas religiones. Es por ello que puede ser un contrasentido que el Estado se dote de unos valores cada vez más avanzados y adaptados a nuestra sociedad actual y, al mismo tiempo, con dinero público financie la enseñanza de unas religiones que no los contemplan.

La propuesta que ha adoptado el Consejo Escolar del Estado es por tanto de gran importancia. Ahora es el turno de los poderes públicos para regular un tema en el que la gran mayoría de la sociedad española se ha manifestado en contra, solicitando la salida de la asignatura de religión de las aulas de los centros públicos, hecho que en ningún momento entra en contradicción con el derecho constitucional de los padres y madres que quieren que sus hijos e hijas reciban una formación religiosa acorde con sus creencias, pues esta formación en ningún momento debe ser obligatoria ni puede ser impartida dentro del horario escolar.

Propuesta de CEAPA al Gobierno

Para CEAPA, en la primera propuesta del actual Gobierno, existe una cierta ambigüedad y algunas contradicciones. Por ello la propuesta, muy resumida, que CEAPA ha enviado al Gobierno y al Parlamento dice así:

- > Que el hecho religioso y no religioso es materia que ha de estudiarse por todo el alumnado, en el ámbito de las humanidades (el arte, la historia, la geografía, la literatura...) desde todas sus versiones.
- > Que el artículo 27.3 es un DERECHO para todos los ciudadanos, sin distinción alguna, no sólo para las familias que quieren religión en la escuela.
- > Que el derecho de unas familias no puede generar una obligación a otras.
- > Que la educación en valores de convivencia, ciudadanía, democracia, libertades, etc., así como la libertad de juicio y la autonomía moral y ética del alumnado es un derecho de todo el alumnado por igual, sin distinción.
- > Que la formación en la fe religiosa y el adoctrinamiento se ha de desarrollar en el ámbito privado y de las respectivas iglesias. Si para el Gobierno y el Parlamento los Acuerdos con el Vaticano constituyen un problema, éstos se han de derogar, con el fin de cumplir los principios constitucionales y de derechos humanos, en cuanto a la libertad de conciencia y de pensamiento.

Por ello sería conveniente revisar las leyes (como la de Libertad Religiosa) y las normas que entren en contradicción con la Constitución. Asimismo, en la próxima reforma constitucional hay que eliminar la referencia expresa a la Iglesia Católica del artículo 16.3, por entrar en contradicción con diversos apartados de la misma.

Participación y gestión democrática en los centros, garantía de una escuela pública de calidad

Para CODAPA participar no es un fin sino el principio de un futuro más justo y solidario. La participación y la gestión democrática son indicadores de primera magnitud para avanzar hacia la calidad educativa. Por ello es necesario no olvidar que la educación pública necesita de un amplio apoyo social y la implicación de todas las instituciones, favoreciendo la participación de las APAs para así mejorar la convivencia y las relaciones en la comunidad educativa.

Derecho a la participación

El reconocimiento del derecho a la participación en la gestión y funcionamiento de los centros educativos ha sido un logro conseguido por las madres y padres como ejercicio de la democracia, si bien no se trata sólo de que se reconozca este derecho, sino que es necesario hacer uso del él. Uno de los objetivos básicos de CODAPA es motivar esa participación social que permita el cambio social a través de la libertad de ideas, el desarrollo de la solidaridad, el establecimiento de relaciones de igualdad y la oferta de diferentes modelos de actuación.

Desde CODAPA tenemos muy claro que los padres y madres somos los primeros responsables de la educación de nuestros hijos e hijas y no dejamos de serlo cuando se incorporan al centro educativo, de ahí la importancia de nuestra participación a través de los distintos cauces que se ofrecen en las instituciones educativas y que son, entre otros, las asociaciones de madres y padres, asociaciones que son el referente indispensable de la participación de las familias en los centros educativos públicos y los Consejos Escolares.

APAS

Las APAs son un instrumento fundamental para que madres y padres se impliquen como agentes educativos activos en el centro. Las asociaciones no son sólo una institución de carácter educativo, sino que también tiene una importante vertiente en cuanto a la iniciativa social, el potencial de recursos humanos que asumen su participación responsable, lo que hace de ellas un pilar básico en la vida del centro.

Desde las APA somos conscientes de la necesidad de acoger a los nuevos padres y madres, implicarlos en el funcionamiento de las asociaciones, mantener su compromiso con el centro escolar de sus hijas e hijos desde las escuelas de infantil y los colegios de primaria, a los institutos de secundaria, de difundir el trabajo desarrollado, de continuar preparándonos para una participación activa y efectiva en el centro educativo, de intensificar la presencia en los procesos de toma de decisiones, en definitiva, de optimizar los esfuerzos de las asociaciones como organización ciudadana.

Por otro lado, la participación eficiente varía mucho si la dirección del centro es receptiva y anima a la implicación de padres y madres en la comunidad educativa, así como si la junta directiva del APA es dinámica o no lo es. Las dificultades aparecen cuando no hay coincidencias plenas en los intereses, cuando se desarrolla la labor propia como agente de la comunidad educativa diferente al profesorado y cuando se desconocen los documentos fundamentales, el Proyecto Educativo, su relación con el Reglamento de Régimen Interno y la Programación General Anual y la legislación educativa.

Consejos escolares

Otro elemento fundamental son los Consejos Escolares, al representar a nuestro colectivo en este órgano tan importante que controla y gestiona el centro. Actualmente el Consejo Escolar es un órgano colegiado que puede y debe influir muy positivamente en la calidad educativa del centro, en el diseño de estrategias de planificación y organización, así como en la implicación de todos los sectores de la Comunidad Escolar a la hora de realizar proyectos y actividades. Si hablamos de las competencias que tienen asignadas los Consejos Escolares, CODAPA entiende como fundamentales: Aprobar el proyecto de Centro; elaborar informes sobre el funcionamiento del Centro; participar en el proceso de admisión del alumnado; aprobar el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Centro; aprobar el proyecto de presupuesto del Centro y analizar y valorar el funcionamiento general del Centro.

En estos momentos, aunque es mejorable el funcionamiento de los Consejos Escolares, éstos tienen unas funciones muy importantes que les hacen ser un órgano imprescindible de gestión. Si se les recortan competencias, no sólo no avanzaremos en la gestión democrática de nuestras escuelas sino que además perderemos la ilusión por mejorar su

El valor democrático de la participación se puede ejercer en muchos ámbitos y es fundamental para mejorar la sociedad en la que vivimos, participando en la configuración de la sociedad que queremos: libre, crítica y participativa.

Las madres y padres somos los representantes de la sociedad en la escuela, como miembros que somos de la Comunidad Educativa.

La participación eficiente varía mucho si la dirección del centro es receptiva y anima a la implicación de padres y madres, así como si la junta directiva del APA es dinámica o no.

funcionamiento y el garantizar a través suyo la autonomía del centro. Desde CODAPA entendemos que se está dando un paso atrás en la democracia de los centros cuando al Consejo Escolar se le quita la competencia de establecer directrices para el proyecto de centro, el documento más importante por el que se rige cada centro. En estos momentos sólo tiene la posibilidad de formular propuestas al equipo directivo, así como desaparece su competencia a la hora de evaluar la programación general del centro y las actividades complementarias y extraescolares, entre otros puntos.

Qué es y como funciona

El Consejo Escolar es el órgano propio de participación en el centro de los diferentes sectores de la comunidad educativa. En él están representados los padres y madres, el alumnado, el profesorado y el personal de administración y servicios así como la corporación local. Los miembros del Consejo se renuevan cada dos años y las vacantes se cubren con los siguientes candidatos o candidatas salidos de las votaciones realizadas en su día. Un representante del sector de madres y padres será designado por el APA más representativa del centro. El Consejo Escolar se reunirá una vez al trimestre y siempre que lo convoque su presidente o presidenta o lo solicite un tercio de sus miembros. Siempre será preceptiva una reunión al principio y otra al final del curso.

En cuanto a sus funciones, casi todas ellas responden a una de estas cuatro tareas: Fijar objetivos a corto, medio o largo plazo, es decir, ponerse de acuerdo sobre las metas que se deben conseguir (Proyecto Educativo o Finalidades); organizar los recursos y planificar (Programación General, Plan de Centro, Reglamentos); decidir y concretar las acciones que se van a realizar; realizar el seguimiento de las acciones previstas y evaluar los resultados para fijar nuevos objetivos (Memoria).

¿Por qué deben participar los padres y madres?

Pedimos participar en la gestión de la educación de nuestros hijos e hijas para favorecer su desarrollo integral como ciudadanos y ciudadanas. Sin embargo existen dificultades para llevar a cabo esta participación. Para CODAPA, la participación debe orientarse en dos direcciones: control y ejecución de los proyectos educativos, siendo garantes de que éstos se cumplan y, colaboración positiva que enriquezca el sistema. En este sentido, CODAPA entiende que en estos momentos las medidas para trabajar por la educación pasan por:

- > Dar relevancia a las APAs, y conseguir la paridad entre padres, madres, alumnado y profesorado dentro de los consejos escolares en las Comunidades donde no exista.
- > La formación de comisiones de equipos profesorado/familias, para favorecer la participación en el centro.
- > Apertura de centros escolares en horario de tarde en todos los centros incluidos los de secundaria.
- > Tutorías en horarios que faciliten la asistencia de maders y padres.
- > Incluir las actividades extraescolares en el Proyecto Educativo del centro, y gestionarlo conjuntamente entre los equipos directivos y las APAs.
- > Facilitar a los padres y madres la participación en los consejos escolares a través de permisos laborales.
- > Establecer dentro de los consejos escolares la paridad entre padres y madres, profesores y alumnado.
- > Potenciar la formación de padres y madres.
- > Facilitar a las APAs las herramientas de nuevas tecnologías para mejorar canales de información con todos los padres y madres.
- > La participación se aprende participando, por lo que es conveniente potenciar el asociacionismo del alumnado.
- > Favorecer la participación en integración de las familias inmigrantes en la dinámica escolar.

Programación actividades FAPACE Curso 2004-05

> OCTUBRE

- 06/10 FAPACE: Junta Directiva. Salón de actos Sede.
 15/10 FAPACE: Asamblea Ordinaria inicio de curso. Salón de actos Sede.
 30-31 CODAPA: Jornadas "Laicismo". Motril (Granada).

> NOVIEMBRE

- 06/11 CEAPA: Reunión Ptes. Premios Concurso Experiencias Educativas. Madrid.
 03/11 FAPACE: Jornadas "La reforma educativa. Acuerdo por la educación". C.Almería.
 19/11 CODAPA: "II Premios CODAPA"
 20-21/11 CODAPA: Asambleas Ordinaria y Renovación Junta Directiva.
 27/11 FAPACE: Jornadas "Riesgos escolares". C. El Ejido.
 Campaña renovación Consejos Escolares.

> DICIEMBRE

- 11/11 FAPACE: Jornadas. "Hacia la igualdad de género" (por la mañana). Asamblea elección Presidencia y C.Permanente FAPACE (por la tarde). C.Tabernas-Río Nacimiento.

> ENERO

- 29/01 FAPACE: Jornadas. "La educación, compromiso compartido". C.Roquetas o C.Mármol.

> FEBRERO

- 12/02 FAPACE: Fiesta de la Escuela Pública. "El valor de la educación. El valor de lo público". 25 Aniversario de la fundación de FAPACE. Almería.
 26/02 FAPACE: Jornadas. "Por la cultura de paz y no-violencia". C.Mármol o C.Roquetas.

- > MARZO Actividades pendientes de cerrar
 19-27 Semana Santa

> ABRIL

- 02/04 FAPACE: Jornadas. "La participación de los p-m del alumnado inmigrante".C.Níjar-Carboneras

- > MAYO Actividades pendientes de cerrar
 Comuniones

> JUNIO

- 04/06 FAPACE: Jornadas "El apoyo escolar. Necesidades educativas especiales". Comarca.Levante

- > REUNIONES C.PERMANENTE.Todos los lunes

Jornadas de formación dirigidas a los nuevos Consejeros escolares una vez renovados. El resto de actividades se irán incorporando a medida que se cierre su programación.

25 ANIVERSARIO 1980 – 2005

12 de febrero de 1980 – 12 de febrero de 2005

Gran Fiesta de la Escuela Pública
 "El valor de la educación – El valor de lo público"

almería



Adaptándonos al cambio

La LOGSE, la LOCE, y finalmente, el documento puesto a debate por el nuevo Gobierno surgido de las últimas elecciones, son todas ellas circunstancias que este curso nos han obligado a trabajar sin descanso para poder atender la demanda de los padres y madres, preocupados por conocer cómo pueden afectar a nuestros hijos e hijas los cambios que la nueva Ley de Educación propone.

La jornada celebrada en Sanlúcar de Barrameda puso de manifiesto, por una parte, la gran inquietud de los padres y madres por conocer y participar en el debate sobre las modificaciones propuestas por el Gobierno, y la ilusión que el hecho de poder hacer aportaciones genera entre las AMPAS. La enseñanza de Religión, la enseñanza infantil, las medidas de apoyo al alumnado, y la

participación de madres y padres dentro del sistema de enseñanza, son las cuestiones que más preocupan, por lo que nos hemos visto obligados a celebrar hasta seis jornadas locales, allá donde nos las han solicitado.

Además, en colaboración con la Delegación Provincial de Educación, hemos organizado un calendario que nos llevará por toda la provincia de Cádiz para facilitar la participación del mayor número posible de padres y madres en este debate.

Durante este trimestre, también han sido especialmente intensa nuestras intervenciones en debates en distintos medios de comunicación, (televisión, radio y prensa escrita), celebrados por toda la geografía provincial.

Indiscutiblemente el curso 2004-2005, estará fuertemente marcado por los cambios y adaptaciones que la Ley de Educación nos señale; sin embargo, este curso nos hemos fijado como uno de los objetivos más prioritarios el análisis en profundidad de las causas que inciden en los resultados académicos del alumnado y así, a partir de Enero, celebraremos jornadas cubriendo todas las comarcas de la provincia, para satisfacer la demanda y el gran interés que este tema genera entre madres y padres, en un esfuerzo por aliviar el fracaso escolar.



Cádiz

Plan específico de actividades curso 2004/2005

Jornadas sobre Elecciones a Consejos Escolares

Ante la nueva Ley de Calidad, la paralización de su aplicación o no, con la cual se pretendía romper con la participación democrática que vienen desarrollando los padres y madres en nuestros centros, consideramos necesario en estos momentos más que nunca hacer una campaña, para que en las próximas elecciones a Consejos Escolares nuestra participación sea lo más concurrida posible. Debemos conseguir que se presenten en las listas y salgan electos, y así puedan desarrollar su trabajo de la forma más eficiente posible.

Publicaciones y web de FAPA AGORA

Publicaremos un nuevo número de nuestra revista informativa, la que perseguimos sea el órgano de expresión de esta Federación, al objeto de mantener una permanente y regular comunicación entre esta Federación y nuestras APAs asociadas y proponemos ampliar y potenciar nuestra Web pues queremos que sea un acceso inmediato a toda nuestra información, así como un medio de comunicación rápido de nuestras actividades, posicionamientos o actuaciones.

III Fiesta por la Escuela Pública

Con esta Fiesta por la Escuela Pública, queremos manifestar nuestro apoyo a una escuela en la que creemos y por la que desde nuestras organizaciones venimos luchando, que consideramos como algo nuestro, de todos/as y para todos/as. Una escuela abierta, donde no tiene cabida la marginación de ningún niño/a, aceptándose las diferencias y las señas de identidad de cada niño/a como un derecho a defender y como una condición imprescindible para el desarrollo y crecimiento personal de cada uno, sirviendo de riqueza y conocimientos para el resto, en definitiva, una escuela que respeta creencias, razas, sexo, etc.

Jornadas informativas y formativas

El Decreto 77/2004 y la Orden de 25 de marzo de 2004 que lo desarrolla, regulan los criterios y el procedimiento de admisión del alumnado en los centros docentes sostenidos con fondos públicos. Una de las novedades más importantes es el plazo de solicitudes que a partir de este curso 2004/2005, va a ser del 1 al 31 de marzo y no durante el mes de abril, que tradicionalmente era hasta ahora. También nuestra Federación consciente del desconocimiento que padres y madres tenemos de los Centros TIC y DIGITALES, que se vienen implantando progresivamente en nuestra comunidad así como del sistema PASEN, tiene previsto realizar unas jornadas sobre nuevas tecnologías para padres y madres en el próximo curso. Y por último destacar también la celebración de las 1º Jornadas sobre "Salidas profesionales desde la enseñanza obligatoria y E.P.", pues creemos que es necesario tener claro por parte de los padres, madres y alumnado, el ciclo formativo que escogemos y sobre todo la capacidad que tiene el mercado laboral de absorber las nuevas incorporaciones.

ADIÓS A UN COMPAÑERO

A MIGUEL IZQUIERDO LOZANO

Desde estas páginas queremos hacerte llegar todo nuestro cariño y nuestro profundo respeto por el trabajo realizado tanto en nuestra Federación como en la Confederación. Miguel, ha terminado tu etapa pública como padre comprometido y defensor de la Escuela Pública. Muy a nuestro pesar tienes que dejarnos, tienes que dejar tu "trabajo extra" de los últimos 15 años. Trabajo extra donde no te ha importado viajar, pasar días y fines de semana fuera de tu familia, pidiendo vacaciones en tu trabajo para alguna reunión importante, anteponiendo esta labor tuya a tus labores habituales. Los que te conocemos, sabemos que seguirás esta labor en la sombra, apoyando a todos los que continúen en esta tarea.

TUS COMPAÑEROS DE FAPA AGORA



Plan de actividades de FAPA ALHAMBRA Curso 2004-2005

FAPA ALHAMBRA entiende la educación como un derecho social básico y apuesta clara y decididamente por mejorar la calidad del Sistema Educativo

Este año, coincidiendo con el fin de mandato de esta junta directiva, pretendemos seguir la misma línea de trabajo emprendida, siempre con la mirada en la búsqueda de mejorar la calidad educativa, consolidar FAPA y abiertos a nuevas ideas, ilusiones y experiencias, así como a la nueva incorporación de padres y madres voluntarios con disponibilidad y compromiso para la defensa de un modelo educativo, desde la autonomía e independencia ante las Instituciones y, así como, corresponsables en la gestión interna de la Federación

Ante la normativa de la implantación del desarrollo de la LOCE se abre un periodo de reflexión y debate que debe servir para corregir disfunciones del Sistema Educativo y que debería aprovecharse para conseguir definitivamente un Pacto Social por la Educación que permita estabilidad y quede al margen de fluctuaciones políticas. Teniendo en cuenta todo ello, proponemos un plan de actividades con los siguientes objetivos:

- Atender la formación de padres y madres, actuaciones en el entorno familiar, educativo y social.
- Potenciar la participación de los padres y madres en el ámbito de la Comunidad Educativa.
- Apoyar y defender ante la Administración Educativa las reivindicaciones de las AMPAS, relativa a la mejora de los centros y atención educativa.
- Promover acciones en defensa de la Escuela Pública, gratuita, integradora, comprensiva y compensadora de desigualdades.
- Potenciar las relaciones entre Federaciones y Confederaciones para la defensa de los intereses comunes.
- Debatir y apoyar cuantas acciones se encaminen a acuerdos sociales estables por la educación.

Para la consecución de estos objetivos y considerando adecuada la estructura y modelo de funcionamiento de la Junta Directiva y Comisión Permanente, ampliaremos las responsabilidades y priorizaremos en las tres grandes áreas:

EDUCACIÓN- FORMACIÓN
PROGRAMAS- CONVENIOS
RELACIONES INSTITUCIONALES Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN.



Actividades a desarrollar

- > Promover la participación en las Elecciones a Consejos Escolares
- > Fomento de la Participación y Formación en Comarcas y Encuentros Provinciales.
- > Información y Formación sobre el Sistema Educativo
- > Fomentar las actividades con otras Entidades
- > Colonias de Verano
- > Desarrollar en la Educación la Igualdad de Género
- > Fomentar la Cultura de Paz y Convivencia en los centros.

Plan de actividades. curso 2004/2005 de F.A.P.A. HUELVA "Juan Ramón Jiménez"

OBJETIVOS QUE SE PRETENDEN ALCANZAR:

Fomentar reuniones con juntas directivas de APAs.

Se mantendrán todas las reuniones que se demanden con las juntas directivas de las APAs de la provincia en sus localidades, comarcas y zonas, de referencia o en la propia sede de la Federación a fin de facilitar su asesoramiento y formación.

Activar y poner en marcha el S.I.E.- Puesta en funcionamiento del "Servicio de Información Educativa" que estará destinado tanto a APAs, como a padres y madres, con el fin de llevar a cabo una información y asesoramiento permanente.

Potenciación del equipo de formación.

Potenciar y fomentar el trabajo en el equipo de formación, coordinado con el Servicio de Información Educativa, para la información y formación en las siguientes actividades: Promoción de la participación de las madres y los padres en las elecciones de los consejos escolares y asesoramiento en las tareas de control y gestión de los centros. Fomento del asociacionismo. Formación e información sobre el sistema educativo. Fomento de las actividades que promuevan la colaboración y participación de los padres con los demás componentes de la comunidad educativa. Desarrollo de la Ley 9/1999, de 18 de noviembre de Solidaridad en la Educación. Participación de las madres y los padres del alumnado inmigrante y de minorías étnicas y culturales. Fomento de actitudes favorecedoras de la cultura de paz y no-violencia, así como de la convivencia en los centros. Actividades que favorezcan la igualdad de género.

Jornadas Provinciales de formación:

Se han programado durante el curso un total de dos jornadas provinciales, que tratarán los siguientes centros de interés:

1. El actual marco normativo en educación. Fecha de realización: para el primer trimestre. Objetivos: Informar y formar de los Decretos, Órdenes e instrucciones por los que se desarrollará el curso escolar 2004/2005.

2. Evaluación y seguimiento de los centros TIC, DIG y Programa de puertas abiertas dentro del PLAN DE APOYO A LA FAMILIA. Fecha de realización: para el segundo trimestre. Objetivos: Informar, formar y fomentar la participación, colaboración y apoyo activo en las próximas convocatorias de solicitudes de centros TIC, DIG y PAF. Informar y formar, para llevar a cabo el seguimiento y la evaluación en las distintas comisiones en su caso, de éste tipo de centros. Informar y formar como usuarios del programa "PASEN" en los centros DIG. Informar y formar como usuarios del programa de "puertas abiertas" del plan de "apoyo a la familia".

Gestionar el mantenimiento de la sede. Asumir y abonar los gastos de arrendamiento, tributos, y sostenimiento de electricidad, agua, teléfono y otros, así como su conservación y limpieza. Cada uno de los miembros de la Junta Directiva, en razón de su cargo, llevará a cabo los trabajos necesarios en el ámbito de las áreas de su competencia y ostentará la representación de FAPA en los actos y ante los organismos que se le asignen.

Reuniones mensuales de la Junta Directiva: De acuerdo con los estatutos, la Junta Directiva se reunirá mensualmente de forma ordinaria y cuando sea necesario, de forma extraordinaria, al objeto de adoptar los acuerdos necesarios para el cumplimiento de su gestión entre Asambleas.

Celebrar reuniones mensuales de la Junta Directiva de la FAPA y las APAs con el Delegado Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia. Mensualmente se llevará a cabo una reunión con el Ilmo. Sr. Delegado Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia para exponerle los asuntos de interés destinadas a las APAs de la provincia que lo soliciten y las principales inquietudes de éstas.

Celebrar las Asambleas y actividades de CODAPA.- Durante el segundo trimestre tendrá lugar la Asamblea General Ordinaria de la Federación. Mensualmente, de forma ordinaria, y ocasionalmente, de forma extraordinaria, el representante de FAPA acudirá a las sesiones de la Junta Directiva de CODAPA. Igualmente, como representante de esta Confederación, asistirá a las sesiones que se convoquen del Consejo Escolar de Andalucía, de las Comisiones del citado Consejo Escolar y de la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía. Los representantes de esta Federación asistirán a las sesiones de los Grupos de Trabajo organizados por CODAPA y a las Asambleas, Jornadas y Congresos que la Confederación convoque. Del mismo modo, los representantes de FAPA asistirán a cuantas Asambleas, Jornadas y actividades de otras Federaciones Provinciales, siempre que ello sea posible.

CURSO 2004-2005 Nuevos aires para la escuela pública

Ha comenzado un nuevo curso escolar que puede traer nuevos aires a la escuela pública, cuando menos eso es lo que esperamos y deseamos, ya que se abre la posibilidad de rectificar los aspectos que desde el sector de padres y madres consideramos tiene más negativo la LOCE.

FAPA "Los Olivos" dentro del plan de actividades de formación para el presente curso escolar, va a realizar un gran esfuerzo para que las AMPAS conozcan y participen en el estudio de las medidas de reforma, que propone el MEC, a través del documento, "UNA EDUCACIÓN DE TODOS Y PARA TODAS". Este asunto será el punto estrella y al que irá dirigido gran parte de los esfuerzos que desde hace más de un mes estamos dedicando, primero con el envío de una amplia y extensa documentación sobre las medidas de reforma que se proponen para que las AMPAS y posteriormente, con la celebración de dos jornadas de trabajo que se celebrarán los días 27 y 28 del mes de noviembre y a las que asistirán tres representantes por AMPA federada, se analice todo el documento con el fin de sacar conclusiones que nos lleven a realizar propuestas al citado documento.

Otra de las actividades, que esperamos realizar en este primer trimestre, será la dedicada a la realización de una Jornada dedicada a la Prevención de la Drogodependencia. Para este asunto se nos ha concedido una subvención por parte de la Excm. Diputación Provincial, en concreto por el IPAS.

Hemos comenzado así mismo el plan de actividades de formación. En este curso se han ofertado a las AMPAS charlas, cursos y escuelas de padres sobre: anorexia y bulimia, diálogo y resolución de conflictos en la familia, educación sexual, prevención de drogodependencias, alimentación escolar, estructura y funcionamiento de las AMPAS... Estos y otros temas, han sido los ofrecidos a asociaciones, habiendo tenido al igual que en años anteriores, una gran receptividad, siendo numerosas las AMPAS que han solicitado la realización de actividades. Hay que recordar que los ponentes son, en algunos casos, profesionales que colaboran de una manera altruista con FAPA, formadores educativos y de legislación, psicólogos, médicos y miembros de la junta directiva. Las actividades son impartidas de forma gratuita para las AMPAS federadas.

Dentro de las actividades del trabajo diario, hasta la fecha se han visitado diversas localidades para informar y ayudar a las AMPAS a la resolución de problemas de inicio de curso tales como: falta de profesorado, dotaciones y mejora de la infraestructura de los centros, principalmente.

Hemos asistido a diferentes foros y mesas en la Delegación de Salud, en la Mesa Intersectorial para la Prevención de Accidentes de Tráfico en los jóvenes; en la Diputación Provincial la creación del Foro de Ciudades para la Conciliación; en la Mesa provincial por el Laicismo.



Dentro de los servicios que FAPA ofrece a las AMPAS, y haciendo un considerable esfuerzo económico, vamos a renovar la póliza del seguro de responsabilidad civil, que nos cumple a final de año. Por otro lado, celebramos una primera reunión con la nueva Delegada Provincial de Educación, D^a Angustias Rodríguez Ortega, a la que hemos ofrecido nuestra colaboración y deseado una eficaz gestión, así como hemos abierto un clima de diálogo con el establecimiento de reuniones periódicas entre Delegación y FAPA.

Por último, destacar que estamos preparando la celebración de la Asamblea General Extraordinaria de FAPA, que celebraremos en el próximo trimestre una vez concluida la campaña de la recolección de aceituna, hecho que paraliza prácticamente en nuestra provincia las actividades de las AMPAS.

FD.A.P.A. cumple 25 años y Asambleas Generales

FDAPA cumple 25 años. En 1979, varias Asociaciones de Padres y Madres de Alumnos empiezan a mantener contactos y deciden crear una federación provincial que actualmente agrupa a 329 APAs de la escuela pública no universitaria. Desde sus inicios, ya en la redacción de sus primeros estatutos; la FDAPA se define a sí misma como una entidad social, no confesional, progresista e independiente, que trabaja por conseguir una escuela pública de calidad, democratizar la enseñanza y mejorar las condiciones de los niños y niñas.

Durante estos 25 años hemos luchado por que nuestros hijos e hijas reciban la mejor educación posible por parte del Estado y para que tuvieran a su disposición los instrumentos formativos necesarios para convertirlos en los mejores ciudadanos y ciudadanas. Es mucho lo que se ha hecho:

Reclamar la construcción de más centros escolares, luchando a su vez por una escuela gratuita, debatiendo la LOGSE en su momento, exigiendo libros de texto gratuitos, pidiendo más seguridad en el transporte escolar de nuestros hijos, pidiendo más comedores escolares, luchando en el tema de la jornada escolar, luchando por una escuela realmente democrática, con nuestra participación en los Consejos Escolares, en nuestras Escuelas de Padres y Madres, luchando por una escuela para todos y todas sin discriminación, creando los actuales campamentos urbanos, exigiendo medidas para los alumnos de Necesidades Educativas Especiales, colaborando con cuantas organizaciones y personas han podido servir a nuestros fines, luchando por una escuela laica y donde todos los alumnos sean tratados como iguales sin importar su religión o lugar de procedencia, una Escuela rica en valores y multicultural, combatiendo la LOCE, apostando por la gestión de las APAs en las actividades extraescolares, haciendo llegar nuestra voz a las distintas administraciones, intentando que con nuestra participación sea posible conseguir que el conjunto de la Comunidad Educativa de un centro sea el garante de un proyecto con raíces en el entorno y en las necesidades específicas del alumnado y sus familias, dónde se permita opinar y decidir en los aspectos de funcionamiento y en los procesos de evaluación interna y externa, con un lema "Participación".

Al acto celebrado en Antequera para celebrar nuestro 25º aniversario el pasado día 22 de octubre, asistieron más de doscientos representantes de las APAS de toda la provincia, contando con la presencia de diversas autoridades y personalidades, como Lola Abelló, presidenta de C.E.A.P.A.; Mercedes González, presidenta de C.O.D.A.P.A., Isabel Rodríguez Galán, Concejala de Educación de Antequera, Emilio Iguaz, presidente del Consejo Escolar de Andalucía; Francisco Martos, Director General de Participación y Solidaridad; José Nieto, Delegado Provincial de Educación, José Olivero y Miguel Sicilia, que fueron en su momento presidentes de la organización y representantes de los distintos servicios de la Delegación Provincial. Este fue un acto fundamentalmente de reconocimiento a la labor de todas esas personas que en 25 años de trabajo altruista, han conseguido hacer realidad FDAPA y posibilitar su continuidad.

Sirvan estas líneas para daros las GRACIAS a quienes habéis participado en este proyecto y ánimo a quienes en el futuro vais a participar.

Asamblea general de FDAPA

El pasado 23 de octubre de 2004, la FD.A.P.A. de Málaga celebró sus Asambleas Generales Ordinaria y Extraordinaria correspondientes a este año, con la asistencia de 184 representantes de 126 A.P.A.s pertenecientes a centros educativos de la provincia.

La Asamblea aprobó la gestión de la Junta Directiva por unanimidad, al igual que el informe económico, el proyecto de presupuesto y el plan de actividades. Cabe destacar las distintas participaciones de los representantes para reconocer la "excelente labor" que ha realizado la Junta Directiva saliente. Durante el transcurso de la Asamblea se le rindió un emotivo homenaje a nuestra querida secretaria técnica, M^a Carmen, que tras acompañar a esta federación durante sus 25 años de existencia, nos dejará el próximo año. También hubo entrañables momentos para el reconocimiento a la labor de varios miembros que dejaban de ser miembros de la Junta Directiva.

Como cada año el momento más esperado fue el de ruegos y preguntas. En este punto intervinieron representantes de dieciséis A.P.A.s que plantearon temas particulares de sus centros y que reflejaron la necesidad de formación generalizada de los miembros de nuestras A.P.A.s, la necesaria concienciación de los distintos ayuntamientos en lo referente al mantenimiento de los centros de infantil y primaria y, como años anteriores, la necesidad de que el servicio de inspección informe a los equipos directivos del deber que tienen de cumplir la normativa vigente y las dificultades con las sustituciones de las bajas en los centros.

En la Asamblea Extraordinaria, un año más, Pilar Triguero Vilreales resultó elegida por unanimidad Presidenta de nuestra federación, incorporándose asimismo nuevos miembros a la Junta Directiva. Nuestra enhorabuena a la nueva Junta Directiva y ánimo para continuar con la labor que, año tras año, realiza FD.A.P.A. en pro de la escuela pública y el apoyo que representa para sus A.P.A.s afiliadas.

málaga



Encuesta sobre los centros sevillanos

La Federación Provincial de Sevilla de Asociaciones de Madres y Padres de Alumnos/as "F.A.P.A. NUEVA ESCUELA", que aglutina a más de 600 APAs de Sevilla capital y provincia, -representamos aproximadamente a 160.000 familias-, ha realizado un estudio en centros de la provincia de Sevilla y su capital, sobre su situación a la hora de iniciar el curso 2004-2005. El dato que se obtiene, tras la consulta de 100 centros, se puede resumir en que 75 de esos 100 centros de enseñanza sevillanos consultados padecen de alguna o varias deficiencias para iniciar este curso, a fecha (15-09-2004).

Dichas deficiencias se refieren a falta de maestros y de personal de administración y servicios (por distintos motivos), obras sin acabar (algunas sin iniciar), falta de equipamiento escolar, falta de material escolar, incumplimiento del Decreto 1004 de mínimos, etc. En cuanto al profesorado, la Sra. Consejera se comprometió con nosotros, en una reunión que mantuvimos con ella antes del verano, a instrumentar fórmulas para agilizar la sustitución de docentes en los casos de bajas, así como a incrementar su número. Queremos creer en esas intenciones, pero lo cierto es que otro curso más nos encontramos con ratios excesivamente altas. Esta política que antepone lo económico a la calidad de la enseñanza se está convirtiendo en norma, y esto nos preocupa enormemente. En lo referente a las obras, seguimos insistiendo en la necesidad de incrementar los presupuestos para este fin, pues muchos centros sevillanos no cumplen la normativa en cuanto a espacios, distribución, accesibilidad y seguridad. Otro asunto preocupante es la falta de planificación en base a la necesidad de dotar las nuevas urbanizaciones de espacio de Uso Docente para construir centros escolares. El caso de Sevilla Este es uno de los más claros. Es un problema educativo y social de primer orden, pero también urbanístico. Con el fin de insistir en la necesidad de resolver la situación de estos alumnos y alumnas que están sin colegio, hemos mantenido distintas reuniones con responsables políticos y técnicos de las administraciones, y si bien es cierto que las soluciones llegan tarde, también es cierto que se ve un interés especial por resolverlo en esta ocasión.

Costo del inicio de curso para los padres y madres

El desembolso realmente importante que venimos realizando los padres y madres todos los años es el de los libros de texto. Sirva como ejemplo el precio medio de este material para un alumno/a de 1º de Primaria; 110 euros, alcanzando los 140 euros para Secundaria y Bachillerato, ello sin incluir el resto de material. Llevamos años reclamando la gratuidad de los libros de texto ante la administración.

Próximas elecciones a consejos escolares

Los padres y madres tenemos el derecho, y la obligación moral, de participar en la vida del centro de nuestros hijos e hijas, si queremos mejorar su educación. Si bien la Ley de Calidad a restado poder decisorio a los Consejos Escolares, pues quedan como órgano consultivo, no por ello perdemos la esperanza de que se le devuelva su protagonismo con las futuras modificaciones a la L.O.C.E. Mientras tanto, los Consejos escolares son un instrumento insustituible de participación de todos los sectores vinculados a los centros escolares. Por ello, desde esta Federación, intentamos difundir y explicar esta importancia a nuestros afiliados y reclamamos a la administración educativa una campaña de información y sensibilización para animar a participar de estas elecciones (similar a otras campañas institucionales).

La falta de profesionales y las bajas

Sigue faltando personal de todo tipo en nuestros centros; profesores, pedagogos, psicólogos, especialistas en general, médicos, etc. La falta de estos profesionales, y la demora a la hora de cubrir vacantes y bajas, es un problema histórico y se está convirtiendo en un mal endémico. La Sra. Consejera se comprometió con nosotros, en una reunión que mantuvimos con ella antes del verano, a instrumentar fórmulas para agilizar la sustitución de docentes en los casos de bajas, así como a incrementar su número. La Consejería de Educación ha conseguido escolarizar, casi, el 99 % de los niños/as andaluces de Infantil de 3 años, pero no aumenta el número de profesionales que los asisten.

Prueba extraordinaria en junio o septiembre

Se ha creado una polémica en relación a la Prueba Extraordinaria a la que obliga la L.O.C.E. Algunas Autonomías han elegido junio y otras septiembre. Esta Federación realizó el pasado curso una jornada en las que se concluyó mayoritariamente que lo conveniente, para conseguir una buena formación de nuestras hijas e hijos, era realizar la prueba en Septiembre. Nuestra Organización defiende una autentica evaluación continua, con lo que no serían necesarios estos exámenes, claro que esto supondría más trabajo para el alumnado y para el profesorado. En este debate, F.A.P.A. "NUEVA ESCUELA" propuso una tercera vía, según la cual finalizaría el curso el día 20 de junio, y el alumnado que no ha alcanzado el nivel adecuado, permanecerá en clase hasta el día 20 de julio. Esta medida, junto a la evaluación continua, conseguiría mejorar la calidad de la Educación y aumentar el interés de los alumnos por aprender, ya que ninguno querría permanecer un mes más en clase.

SEVILLA